

CUARTA SESIÓN ORDINARIA/COSOC 2026

- **FECHA DE SESIÓN:** martes 23 de junio de 2026.
- **HORA/INICIO Y TÉRMINO DE SESIÓN:** 11:00-12:00 hrs.
- **CARÁCTER DE LA SESIÓN:** presencial.

- **ÍNDICE:**

- 1- **ASISTENTES.**
- 2- **MATERIAS TRATADAS EN LA SESIÓN Y ACUERDOS RESPECTIVOS.**

1. ASISTENTES

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente del Cosoc.	Sr. Luis Alcaíno Véliz.
2	Vicepresidente del Cosoc.	Sr. Fernando Sánchez Alarcón.
3	Consejero.	Sra. Carmen Gómez Pfeng.
4	Consejero.	Sr. Audul Latorre Canales.
5	Consejero.	Sr. Juan Carlos Tiznado Gay
6	Consejero.	Sr. Eleodoro Gajardo Rojas
7	Consejero.	Sr. Mario Aros Uribe
8	Consejero.	Sr. Rodrigo Campos Travisany
9	Consejero.	Sr. Domingo Tamburini Rodríguez
10	Director DIPRECA	Sr. Carlos Capurro Duprè.
11	Administrador general (S)	Sra. Paola Díaz Zamora.
12	Jefa del Depto. de Adm. Fondos de Salud	Sra. Paulina Sesnic Salazar.
13	Jefe (S) Contabilidad General	Sr. Alex Rojas Páez.
14	Fiscal (S) DIPRECA	Sr. Pablo Pino Valenzuela
15	Funcionario del Depto. de Tecnologías de la Información	Sr. Sebastián Ramos Fuentes
16	Jefe del Depto. de Atención Integral al Beneficiario	Sr. Daniel Morales Ponce de León
17	Analista de la Sección de Evaluación de Servicios e Información al Beneficiario	Srta. Constanza Valdebenito Vargas
18	Jefa de la Of. de Comunicaciones Institucionales y Participación Ciudadana	Sra. Sissi Acevedo Moya
19	Coordinador de Participación	Sr. Javier de Requeséns Díaz.

2.- MATERIAS TRATADAS EN LA SESIÓN Y ACUERDOS RESPECTIVOS.

N°	Actividad	Iniciativa de:	Responsable
1	<u>INTRODUCCIÓN A LA SESIÓN:</u> • La cuarta sesión ordinaria de 2026 se realizó de manera presencial. • El acta anterior (N°3 de 2026) fue aprobada por el pleno. • <u>El COSOC indica lo siguiente:</u> En Santiago -a las 11:00 hrs. del martes 23 de junio de 2026- se da inicio y se procede a efectuar la tercera reunión ordinaria -correspondiente a mayo- programada por el Consejo de la Sociedad Civil de DIPRECA de carácter presencial, la cual fue acordada y aceptada previamente por todos los miembros del pleno, participando los siguientes consejeros y consejera: • Presidente del Cosoc, Sr. Luis Alcaíno Véliz. • Vicepresidente del Cosoc, Sr. Fernando Sánchez Alarcón. • Consejera, Sra. Carmen Gómez Pfeng. • Consejero, Sr. Audul Latorre Canales • Consejero, Sr. Juan Carlos Tiznado Gay • Consejero, Sr. Eleodoro Gajardo Rojas • Consejero, Sr. Mario Aros Uribe • Consejero, Sr. Rodrigo Campos Travisany • Consejero, Sr. Domingo Tamburini	DIPRECA Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.	DIPRECA
2	<u>Seguro Complementario de Salud: evolución del valor de la prima y Comisión del Seguro Complementario de Salud</u> - La jefa del Depto. de Adm. Fondos de Salud, Paulina Sesnic Salazar, se refirió a la evolución del valor de la prima del Seguro Complementario de Salud, complementando información clave respecto de esta prestación, la cual es de suma relevancia para los imponentes de DIPRECA. - Además, hizo hincapié en la resolución relativa a la Comisión del Seguro Complementario de Salud y la incorporación del pleno a esta instancia definitiva.	DIPRECA Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.	DIPRECA

	- Durante su presentación, la representante de DIPRECA expuso los siguientes puntos: • <u>¿QUÉ ES EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD DE DIPRECA?</u> • <u>COMISIÓN DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD</u> - Resolución Exenta y modificación del 25/11/2025 • <u>DIRECCIÓN DEL SERVICIO (HISTORIA)</u> En 2025: - Modifica e incorporar a un representante del COSOC en la comisión. - Compromete evaluar la posibilidad de licitar seguro En 2026: - Reunión con alto mando: seguro único y solidario, junto a activos y pasivos. - Ejecución mensualizada del seguro. • <u>IMPACTO DEL VALOR PRIMA EN UF</u> • <u>SINIESTRALIEDAD 2025 (evolución)</u> • <u>SINIESTRALIEDAD 2026 (evolución)</u> • <u>PÓLIZA: AJUSTES Y ENDOSOS</u> - Asegurados - Beneficiarios para activos y pasivos. - Seguro en viajes al extranjero - Los consejeros se mostraron satisfechos con la información brindada, pues les permitió actualizar conocimientos sobre esta materia, entendiendo que estos son informados por el pleno, a sus representados. Se acordó difundir esta información a nivel nacional, con el fin de aclarar dudas asociadas. - Para más detalles acceder a presentación PPT en anexos.		
--	---	--	--

	<u>Nueva web de DIPRECA: presentación de las novedades del nuevo portal y la operatividad de los trámites en línea.</u> - El funcionario del Depto. de Tecnologías de la Información, Sebastián Ramos Fuentes, junto al jefe del Depto. de Atención Integral al Beneficiario, Daniel Morales Ponce de León y la Analista de la Sección de Evaluación de Servicios e Información al Beneficiario, Constanza Valdebenito Vargas, realizó una presentación, en conjunto, respecto de las novedades del nuevo portal web y sobre la operatividad de los trámites en línea. - En la jornada los funcionarios explicaron detalles de la evolución en la operatividad del nuevo portal web dipreca.gob.cl, según las instrucciones del director DIPRECA, y a base de los nuevos lineamientos del gobierno respecto de la digitalización y modernización del Estado (Gobierno Digital). - Los expositores mostraron los diferentes botones informativos del portal web, además de la modalidad para efectuar trámites en línea, los cuales deben ser realizados a través de la Clave Única del Estado. - También, se explicó el proceso de agendamiento en línea por medio de dipreca.gob.cl, el Formulario Único de Solicitudes (FUS), la Ficha de trámite (y su respectiva disposición en cuanto a descripción, realización y canales disponibles), además de la Encuesta MESU. - Se aclaró que la web antigua aún está disponible, debido a que dipreca.gob.cl está en un proceso de migración, el cual tiene fases definidas. - El COSOC hará un llamado a sus asociados para acceder y aprender de la nueva web de DIPRECA. - En la jornada se aprovechó de hablar del Programa Oficinas Auxiliares y del desarrollo de esta iniciativa. - Se acordó compartir con el COSOC, los links en los cuales se explican detalles sobre estas importantes materias. -	DIPRECA	DIPRECA
3		Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.	

4	<u>Invitación CIRJOCAR: Ciclo de charlas 2026 de DIPRECA sobre materias de salud y previsión.</u> - El consejero, Rodrigo Campos Travisany, extendió una invitación al COSOC, con el fin de participar en el “Ciclo de charlas 2026” de DIPRECA: instancia en la que se realizarán las siguientes exposiciones: • Exposición introductoria del director DIPRECA, Sr. Carlos Capurro Duprè. • Exposición de la jefa del Depto. de Administración de Fondos de Salud de DIPRECA, Paulina Sesnic Salazar sobre: “Administración de Fondos de Salud, Plan de Salud y Seguro Complementario de Salud 2025-2026”. • Exposición de la jefa de la Sección Beneficios de Pensiones de DIPRECA, Catherine Adasme Rodríguez, sobre: “Sistema de Pensiones, desahucios, primeros pagos, préstamos financieros y montepiadas”. • Exposición del director del Hospital DIPRECA, Sr. Daniel Pérez Arraño, sobre: “Proyectos 2026 del Hospital DIPRECA”. • Exposición del jefe del Depto. de Atención Integral al Beneficiario, Daniel Morales Ponce de León, sobre: “Trámites digitales en nuevo portal web de DIPRECA”.	DIPRECA Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.	DIPRECA
5	<u>Reemplazo consejero de Gendarmería de Chile, José Arias Muñoz, por Sr. Mario Aros Uribe:</u> - Se hace presente que —en abril de 2026— el consejero, José Arias Muñoz, fue reemplazado por el consejero, Sr. Mario Aros Uribe, en el COSOC, debido a razones médicas del primer miembro señalado, lo cual se ajusta al artículo 33° del Título V del funcionamiento del Consejo, asociado al reglamento del COSOC. - Lo señalado fue formalizado a través del Of. N°1 de la Asociación Nacional de Jefes y Oficiales (R) de Gendarmería de Chile, documento firmado por el presidente de la agrupación, coronel (R), Mario Reyes Martínez, e informado al presidente del COSOC, Luis Alcaino Veliz y DIPRECA.	DIPRECA Aprobado por la totalidad de los miembros del Cosoc.	DIPRECA

6	Próxima reunión del consejo:		
	I. Fecha: martes 28 de julio de 2026.		
	II. Modalidad: Presencial.		
	III. Lugar: Dirección del Servicio.		
	Hora de inicio: 11:00 hrs.		